

hagamos balance de lo que se hace el 8 de marzo y el 25 de noviembre. Pues dígame Sra. Sabugo, que hacemos con estos temas, los dejamos aparcados o los sacamos adelante entre tod@s”

Este asunto queda sobre la mesa.

**DÉCIMO-OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO EN ARGANDA DEL REY 2013-2016 Y PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN QUE DE CONTINUIDAD A ÉSTE.( NUM. 126/2016).-**

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, Sra. Cuéllar Espejo, manifestando una relación de datos sobre el paro en el municipio y pasando a leer y explicar algunos aspectos de la exposición de motivos de la moción así como de las propuestas concretas en ella expresadas.

El Sr. Alcalde-Presidente ruega a la Sra. Cuéllar Espejo que en próximas intervenciones se ciña al tiempo estipulado para ello.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

“ Resumimos el Plan: Paquete de medidas básicas para potenciar las bases productivas: crear empleo, apoyar nuevas iniciativas empresariales y dinamizar el tejido empresarial, - Plataforma Logística Intermodal en Arganda del Rey. Sobre esto mejor ni comentamos.- Activación de los recursos necesarios para paliar el impacto de la crisis económica en el municipio,- Herramientas de gestión y evaluación para garantizar su correcta ejecución, sobre la que el mismo Consejo realizará un seguimiento continuado junto a técnicos municipales responsables de los servicios. - Objetivo de incentivar la actividad económica y empresarial en el municipio: Plan de Incentivos Fiscales condicionado a la creación de empleo. Programa de Capacitación y Reinserción Laboral, para facilitar el reciclaje de profesionales de sectores en crisis y para facilitar su empleabilidad en otros sectores. -Promoción industrial, creación de Oficina Estratégica de Promoción Económica y Ventanilla Única Empresarial: respaldo a empresas y emprendedores en el desarrollo de su idea de negocio en Arganda del Rey y la captación de inversión productiva en el municipio dinamizando el sector industrial. - Apoyo a emprendedores: la promoción de la hostelería y el comercio de proximidad desarrollando recursos de formación avanzada, poniendo a disposición espacios de titularidad municipal para la ubicación de nuevos negocios o fortaleciendo las acciones de promoción de comerciantes y hosteleros argandeños. Pues una vez resumido, a la vista está Sra. Cuellar que cuando se realice la evaluación la nota va a ser bajita. A todas luces ha sido un plan ambicioso sobre el papel y desgraciadamente insuficiente para los vecin@s que no han visto resultados. Y lógicamente sea cual fuera el coste para formular el plan seguro será desproporcionado y

se desviará muchísimo de una relación satisfactoria entre planificación y hechos tangibles. A ASP le gustaría saber por ejemplo cuántas empresas se han creado en Arganda en el periodo de vigencia del Plan y cuántas han cerrado? Estamos totalmente de acuerdo con que para iniciar una nueva hoja de ruta hay que valorar resultados anteriores que permitan que el siguiente plan se vea adaptado y mejorado por todos los miembros del Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo en el que están representados los diferentes partidos políticos, los sindicatos y resto de actores incorporados al Consejo. Y estamos de acuerdo con el aumento de participación ciudadana incorporando quizá a nuevos agentes locales. Nos llama la atención el punto 4º, en cuanto a ceñirse a los años de la actual legislatura. Si se hace de manera consensuada no hay imposición alguna ni se hipoteca a nadie, precisamente por eso hay que hacer un esfuerzo de planificación entre todos. Se llama trabajo en equipo, por si le suena. A ASP alguno de los puntos incorporados en su moción nos llaman especial atención. Pensamos que se han incluido por su ya conocido afán de protagonismo. El tema de la mujer en Arganda y fuera de Arganda es el trabajo de muchas personas y creemos que en el seno del Consejo Local nunca han dejado de pensar en las mujeres como algo prioritario y transversal. El punto 9º es curioso ¿cree que se puede incorporar por parte de los responsables del Consejo local alguna medida que menoscabe o vulnere alguna norma o legislación vigente? Su moción tiene luces y sombras a nuestro criterio abarca temas que se han de desarrollar y plantear en el seno del Consejo y por otro lado trata de “forzar” determinadas actuaciones. Su grupo se abstendrá en este punto.”

La Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sra. Martín Alonso, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Me alegra bastante que usted, Sra. Cuellar ponga en relieve la importancia del Plan de medidas para la promoción económica y el empleo en Arganda del Rey, plan creado a iniciativa del anterior equipo de gobierno, equipo de gobierno del PP, y plan mejorado, completado y enriquecido con las aportaciones de todos y cada uno de los miembros del Consejo de Desarrollo Local, entre los que no estaba usted pero le garantizo que estábamos personas a las que también nos preocupaba el empleo, la situación de muchas familias de nuestro municipio expuestas a una situación de exclusión social, el tejido empresarial de nuestra ciudad, en definitiva la reactivación de nuestra economía local. Este plan, una vez consensuado, se aprobó en Pleno y le digo esto porque en la parte de acuerdos usted plantea que el nuevo Plan se traiga a aprobación del Pleno. Lógicamente Sra. Cuellar pero como iniciativa del Consejo de Desarrollo Local, como ya se hizo en 2013 y no como iniciativa suya por mucho que usted traiga esta moción al Pleno. Se lo he manifestado muchas veces pero insistiré una vez más en que no termino de entender su concepto de la participación ciudadana. El Consejo de Desarrollo Local es un órgano de participación regulado, eso sí, y ese tipo de participación a usted no le vale. Formamos parte del mismo representantes políticos a los que han votado los ciudadanos y ciudadanas precisamente para eso, para que les representemos y para que nos ganemos el sueldo asistiendo a esos Consejos y trabajando para mejorar la ciudad. Además forman parte del mismo agentes sociales como sindicatos y ASEARCO como asociación empresarial reconocida por CEIM, que es lo que figura en los estatutos del Consejo de

Desarrollo Local, y si no le gustan plantee su modificación dentro del marco del Consejo, y ya entran todas las asociaciones que usted considere. Como le decía, me temo que a usted este órgano de participación no le merece ningún respeto o al menos le parece insuficiente o nada representativo porque se lo salta una vez más y trae directamente a Pleno esta moción cuando sabe perfectamente que no es el procedimiento porque le guste o no, lo firme o no, es un acuerdo de Junta de Portavoces apoyado por la mayoría, vamos todos menos usted, que los asuntos para los que haya constituido Consejo de participación deberán pasar por el Consejo antes de ser traídos a Pleno. Pero una vez más usted pasa de los acuerdos y hace de su capa un sayo pero es que le recuerdo que seguimos viviendo en democracia en este país y la opinión de la mayoría cuenta aunque no coincida con la suya. Aún así le digo, usted no escucha, da igual lo que se le diga. En la última reunión del Consejo sacó usted el tema de la evaluación y seguimiento del Plan y el Sr. Vara y las técnicas presentes le dijeron que existían memorias de las diferentes convocatorias del Plan de Empleo, que coincido con usted que es solamente una de las medidas que recoge el Plan. Solicítelas y haga usted la comparativa. Es muy sencillo Sra. Cuellar. Y le garantizo que hasta que yo dejé la Concejalía se hacía seguimiento, porque entiendo que la evaluación no se hace hasta que finaliza el proyecto, y eso será a finales de este año, y como sabrá ya no gobierna el PP en Arganda, como decía seguimiento de cada una de las iniciativas que se desarrollaban y semestralmente se daba cuenta a este Plenario de todas y cada una de ellas (diciembre de 2012, abril de 2013, octubre de 201e 2014 además de 3 dar cuenta a Pleno de las convocatorias del Plan de empleo) y siempre antes de traerlo a este Plenario se daba cuenta en el Consejo de Desarrollo Local. Ahí tengo que darle la razón a usted, el Sr. Vara nos ha traído pocos, por no decir ninguno, dar cuenta de las acciones que se están desarrollando y que están recogidas en el Plan a excepción de las referidas al Plan de Empleo. Mire yo llevo trabajando en ese Consejo 6 años. Sacar adelante este Plan costó mucho esfuerzo, muchas horas de trabajo de los miembros del Consejo, de los técnicos municipales, que eran los mismos que son ahora, y supuso un esfuerzo económico para este Ayuntamiento que no está intervenido, sino sometido a un Plan de ajuste, como la gran parte de los Ayuntamientos de este país. Usted cree que si este Ayuntamiento estuviera intervenido podría acceder a la rebaja de impuestos que el Sr. Hita vende como suya aunque en realidad sea gracias al Sr. Montoro, a la contratación de 70 personas del área de deportes, a duplicar el presupuesto de fiestas, etc, etc. No la creo yo a usted tan ingenua. Sin entrar mucho en el fondo porque ya le adelanto que mi Grupo le va a solicitar que deje sobre la mesa esta moción y este asunto se trate en el ámbito que corresponde le diré que la parte que usted no ha copiado del Plan original, que por otra parte son 4 de las 8 páginas de su moción, presenta errores, aspectos discutibles o cuestiones que podría haber aclarado con simplemente preguntar antes de plasmarlas en un papel. Le pongo algún ejemplo: Coste de formulación del Plan. Ningún coste añadido para este Ayuntamiento ya que se realizó con recursos propios, es decir nace del trabajo de los miembros del Consejo y del de los técnicos municipales. Que el Plan se ciña a los años correspondientes a la legislatura actual para no hipotecar las siguientes. Pero Sra. Cuellar si algún día es usted alcaldesa no piensa invertir en desarrollo económico?. Le aclaro que usted puede aportar dentro del marco del Consejo cuantas iniciativas considere interesantes, acciones de esas que usted pondría en marcha cuando gobierne por lo que no entiendo que un Plan a 4 años hipoteque las políticas de nuevos



aprobemos algo que a mi entender es en el ámbito del Consejo donde deberíamos de estudiar. No óbice de esta situación, sabe usted que en las sucesivas sesiones del mencionado Consejo, se han ido dando cuenta de los resultados de dicho Plan de Empleo, así como se han ido analizando los datos que de las memorias, que se les ha entregado, se desprenden, y a su vez se han ido modificando baremos indicadores y actuaciones que entre todos los componentes del Consejo se han creído convenientemente justificadas. Usted vuelve hacerse la adalid de una causa que, perdóneme no le corresponde solo a usted. En dicho Consejo, así como en la mesa técnica se le explicó los medios materiales y técnicos que esta Concejalía tiene, y además se acordó entre todos continuar con los planes de empleo de forma semestral del 2017 hasta diciembre de 2019, pues se sigue entendiendo que Arganda sigue necesitando mantener esta actuación municipal, sin menoscabo de ir corrigiendo aquellas contingencias que pudiéramos apreciar entre todos, le repito entre todos Señora Cuellar, la importancia de la Democracia es saber mantener una posición definida, pero eso sí, respetando la decisión de la mayoría. Por eso le solicito que retire este punto del orden del día del Plenario y veámoslo en la próxima sesión del Consejo con su propio coste de oportunidad.””””

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, interviene diciendo que este Consejo es el menos plural, pidieron la ampliación de la participación porque todas las ideas son pocas, se alegra que Arganda sí Puede también piense como Ahora Arganda sobre este aspecto, afán de protagonismo de las mujeres en este Plan exclusivamente existiendo datos que lo justifican; al Partido Popular le dice que Ahora Arganda ha traído la iniciativa de que el Plan anterior se evalúe antes de invertir recursos en el siguiente, pasando a relacionar lo que Ahora Arganda ha solicitado tanto en el Consejo como en Mesa, ningún grupo les apoyó, la pide que se lea el informe de CC.OO., al no contar con el apoyo para que se evaluara el primer Plan es por lo que traen esta moción hoy aquí para que lo sepa la ciudadanía, pregunta al equipo de gobierno si el convenio que se firmó, que no les han dado y siguen ocultando, con Arpegio sobre la UE-141 si ha firmado algún tipo de adenda y cuánto cuesta mantenerlo, hay que evaluar y mostrar al pueblo y edificar el siguiente plan.

El Sr. Alcalde-Presidente reitera a la Sra. Cuéllar Espejo que en próximas intervenciones se ciña al tiempo estipulado para ello; también manifiesta que para que se quede sobre la mesa se necesitaría la solicitud de dos grupos políticos, como no es el caso si la ponente no retira la moción se pasará a votar dejar el asunto sobre la mesa, aclarando que si se deja sobre la mesa pasará al Consejo de Participación.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda manifiesta que a su grupo no le importa que vuelva a pasar al Consejo cuantas veces sean necesarias para que se aborde la evaluación del Plan, están de acuerdo en dejarla encima de la mesa.

Este asunto queda sobre la mesa.